EMAPA HUARAL S.A.
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 012-2018-G.G./EMAPA HUARAL S.A.

Huaral, 16 de Enero de 2018.

La RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 011-2018-G.G./EMAPA HUARAL S.A. de fecha 15 de Enero de 2018 y el Informe N° 003-2018-OTIC/GG/EHSA formulado por el Especialista Informático de la Oficina General de Tecnologías de la información y Comunicación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Prestadora de Saneamiento Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima – EPS EMAPA HUARAL S.A., es una sociedad anónima, en virtud de lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley Nº 26338, Ley General de Sociedades Nº 26887; y demás normas concordantes. Es de carácter municipal, con autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, con personería jurídica de derecho privado;

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 011-2018-G.G./EMAPA HUARAL S.A, se aprobó el Plan Operativo Informático-POI de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral (EMAPA HUARAL) para el año 2018;

Que la modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica es uno de nuestros objetivos estratégicos institucionales.

Que mediante Informe N° 003-2018-OTIC/GG/EHSA, el Especialista Informático de la Oficina General de Tecnologías de la información y Comunicación, propone el proyecto "SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DIGITAL" para la aprobación de la Gerencia General.

Que, este proyecto forma parte del POI 2018, y se encuentra registrado con el formato nº 1 en el orden 1 del mismo.

Que, el presupuesto base asciende a S/. 28,900.00 (incluido IGV), siendo el plazo de ejecución de este proyecto de 2 meses.

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con el Estatuto y el Manual de Organizaciones y Funciones de la EMAPA HUARAL S.A, en uso de sus facultades legales que corresponden a la Gerencia General de la Empresa, en tanto representante ejecutivo de más alto nivel.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto **"SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DIGITAL"** con un presupuesto total de **S/. 28,900.00.**

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la oficina de Contabilidad elaborar el Registro Contable correspondiente para activar el Proyecto, a la oficina de Logística y Almacén el ingreso y salida de bienes al almacén central.

ARTÍCULO TERCERO: Informar en forma periódica, y por escrito a la GERENCIA GENERAL DE EMAPA HUARAL S.A. sobre las medidas y coordinaciones con las demás áreas y avances del Proyecto "SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DIGITAL"

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a la oficina General a la que va dirigida.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Ing. Wilfredo Castro Cabanillas
GERENTE GENERAL